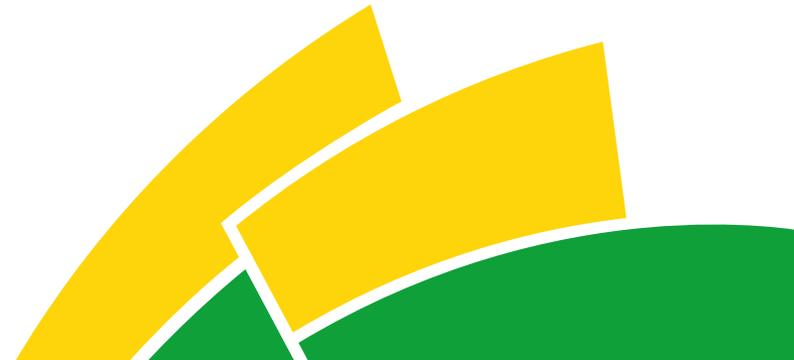




# Arquitectura de marca y directrices

---

MIV en construcción  
Versión 1.0 / Junio 2024



# Tabla de contenido

## Introducción

### Historia y Contexto: \_\_\_\_\_ 5

Breve reseña histórica y el contexto en el que se desarrolló la identidad visual de la Gobernación de Nariño.

### Misión y Visión Institucional: \_\_\_\_\_ 6

Declaración de la misión y visión que guían a la Gobernación de Nariño.

## Normativas Generales

### Chao Marcas de Gobierno: \_\_\_\_\_ 8

Descripción y directrices según la Ley 2345 de 2023.

### Uso de Logotipos Identificativos de Dependencias: \_\_\_\_\_ 9

Normas sobre el uso de logotipos de diferentes dependencias.

### Directrices de Marca Gobernación de Nariño: \_\_\_\_\_ 10

Descripción general del uso del manual de identidad visual institucional

### Las Cinco Cosas Principales que Necesitas Saber: \_\_\_\_\_ 11

Resumen de los aspectos más importantes del manual.

## Identidad Visual

### Versiones de Marca: \_\_\_\_\_ 13

Diferentes versiones del logotipo y sus usos.

### Especificaciones de Color de Marca: \_\_\_\_\_ 14

Detalles sobre los colores oficiales.

### Colores Principales: \_\_\_\_\_ 15

Descripción de los colores primarios utilizados.

### Tamaño Mínimo y Espacio Libre: \_\_\_\_\_ 16

Normas sobre el tamaño mínimo y espacio libre alrededor del logotipo.

### Normas de Escritura: \_\_\_\_\_ 17

Reglas para referirse correctamente a la Gobernación de Nariño en textos.

### Presentación Coherente: \_\_\_\_\_ 18

Directrices para mantener una presentación visual uniforme.

## Arquitectura de Marca

### Introducción a la Arquitectura de Marca de la Gobernación de Nariño: \_\_\_\_\_ 20

Descripción general de la arquitectura de marca.

### Los Pilares Organizativos de la Arquitectura de Marca de la Gobernación de Nariño: \_\_\_\_\_ 21

Estructura organizativa de la marca.

### Organigrama: \_\_\_\_\_ 23

Representación visual de la estructura organizativa.

## Uso Tipográfico

<b>Uso Tipográfico:</b> _____	<b>25</b>
Guía sobre la tipografía principal.	
<b>Selección Tipográfica:</b> _____	<b>26</b>
Criterios para la elección de tipografía.	
<b>Tipografía Secundaria:</b> _____	<b>27</b>
Detalles sobre la tipografía secundaria.	
<b>Aplicaciones en Párrafos:</b> _____	<b>28</b>
Ejemplos de uso tipográfico en textos largos.	

## Aplicación de la Marca

<b>Uso de la Marca por Parte de Secretarías y Dependencias:</b> _____	<b>30</b>
Normas para el uso del logotipo por diferentes entidades.	
<b>Instrucciones para Representación de Logo en Múltiples Secretarías y Dependencias:</b> _____	<b>33</b>
Directrices específicas para la colaboración entre varias entidades.	
<b>Apoyo Gráfico:</b> _____	<b>34</b>
Uso de elementos gráficos de apoyo.	
<b>Creación de Documentos Formales con Membrete Institucional:</b> _____	<b>35</b>
Normas para documentos oficiales.	
<b>Creación de Documentos Formales con Secretarías:</b> _____	<b>37</b>
Directrices para documentos con múltiples secretarías.	
<b>Carnet Institucional:</b> _____	<b>38</b>
Diseño y uso de los carnets institucionales.	

<b>Aplicaciones de Marca en Carpeta y Brochure:</b> _____	<b>40</b>
Normas para materiales impresos.	

<b>Pendón Institucional:</b> _____	<b>42</b>
Guía para la creación de pendones.	

## Medios Digitales

<b>Aplicación de Marca en Medios Digitales:</b> _____	<b>44</b>
Normas para el uso digital de la marca.	

<b>Formatos Digitales:</b> _____	<b>45</b>
Especificaciones para formatos digitales.	

<b>Ejemplos de Aplicaciones de Marca en Medios Digitales:</b> _____	<b>46</b>
Casos de uso en medios digitales.	

<b>Fondo de Pantalla:</b> _____	<b>47</b>
Directrices para fondos de pantalla institucionales.	

## Indumentaria

<b>Aplicación de Marca en Indumentaria:</b> _____	<b>49</b>
Normas para el uso de la marca en ropa y accesorios.	

## Conclusión

<b>Conclusión:</b> _____	<b>54</b>
Reflexión final y compromiso con la actualización periódica del manual.	

# Introducción

**Historia y Contexto:** \_\_\_\_\_ 5

Breve reseña histórica y el contexto en el que se desarrolló la identidad visual de la Gobernación de Nariño.

**Misión y Visión Institucional:** \_\_\_\_\_ 6

Declaración de la misión y visión que guían a la Gobernación de Nariño.

# Historia y contexto

## Símbolos del Departamento

El escudo del Departamento de Nariño, concebido por Guillermo Narváez y Teódulo Camacho y adoptado el 23 de noviembre de 1999, incorpora elementos simbólicos que capturan la esencia y la historia del departamento. Entre estos, se destacan las montañas y volcanes, que simbolizan los valles y cordilleras andinas; un barco navegando, que representa las riquezas marítimas y la costa pacífica nariñense; y una estrella de cinco puntas, conocida como la Estrella del Sur, que simboliza las etnias del departamento, la luminosidad de sus intelectuales y el liderazgo de sus pioneros. Además, el templo de estilo gótico refleja el Santuario de Las Lajas, mientras que la laguna con una isla central rodeada de cinco árboles representa la Laguna de la Cocha y la riqueza natural de Nariño.

Por otro lado, la bandera de Nariño, diseñada por Teódulo Alfonso Camacho, consta de dos franjas horizontales en colores amarillo y verde. El amarillo simboliza la riqueza de las minas, la generosidad y el patriotismo de los nariñenses, mientras que el verde

representa la honra, la abundancia y la fertilidad de los campos, reflejando la esperanza y la riqueza natural del departamento.

La incorporación de estos elementos en el diseño del logotipo para la Gobernación de Nariño será una forma de reflejar la riqueza natural, cultural e histórica del departamento, así como sus valores y su identidad. El uso del escudo y los colores de la bandera en el diseño asegura una representación auténtica y significativa de Nariño, promoviendo una imagen coherente y respetuosa de su legado.

Esta estrategia busca fortalecer la identidad visual institucional y promover una mayor valoración de los símbolos patrios entre los habitantes de Nariño, fomentando así una mayor cohesión y compromiso con el desarrollo sostenible de la región.



# Misión y visión institucional

**Misión:** La Gobernación de Nariño tiene como misión liderar el desarrollo integral y sostenible del departamento, promoviendo el bienestar social, económico y ambiental de sus habitantes. Trabajamos en colaboración con la comunidad, el sector privado y otras entidades gubernamentales para impulsar el crecimiento económico, fortalecer la inclusión social, proteger el medio ambiente y construir un futuro próspero y equitativo para todos los nariñenses.

**Visión:** Nos visualizamos como un departamento líder en Colombia y reconocido internacionalmente por su desarrollo humano, social y económico sostenible. En el horizonte del año 2030, aspiramos a ser un territorio próspero, inclusivo y equitativo, donde cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, y donde la diversidad cultural y natural sea valorada y preservada.

## Valores

**Integridad:** Actuamos con honestidad, transparencia y responsabilidad en todas nuestras acciones y decisiones.

**Compromiso:** Estamos comprometidos con el bienestar y el progreso de la comunidad nariñense, trabajando con dedicación y pasión para alcanzar nuestros objetivos.

**Equidad:** Promovemos la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad, asegurando que todas las personas tengan acceso a los recursos y servicios necesarios para su desarrollo.

**Innovación:** Buscamos constantemente nuevas soluciones y enfoques creativos para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta el departamento.

**Sostenibilidad:** Nos comprometemos a tomar decisiones que protejan y preserven el medio ambiente, promoviendo un desarrollo económico que sea compatible con la conservación de los recursos naturales.

**Colaboración:** Fomentamos la colaboración y el trabajo en equipo, reconociendo que la cooperación entre diferentes actores es esencial para lograr resultados significativos y duraderos.

**Respeto:** Valoramos la dignidad, la diversidad y los derechos humanos de todas las personas, promoviendo un ambiente de respeto mutuo y tolerancia en nuestra sociedad.

# Normativas Generales

<b>Chao Marcas de Gobierno:</b> _____	<b>8</b>
Descripción y directrices según la Ley 2345 de 2023.	
<b>Uso de Logotipos Identificativos de Dependencias:</b> _____	<b>9</b>
Normas sobre el uso de logotipos de diferentes dependencias.	
<b>Directrices de Marca Gobernación de Nariño:</b> _____	<b>10</b>
Descripción general del uso del manual de identidad visual institucional	
<b>Las Cinco Cosas Principales que Necesitas Saber:</b> _____	<b>11</b>
Resumen de los aspectos más importantes del manual.	

# Chao marcas de gobierno

## Ley 2345 de 2023

En cumplimiento de la Ley 2345 de 2023, la Gobernación de Nariño adoptó este Manual de Identidad Visual que incluirá todos los elementos necesarios para asegurar una identidad visual coherente, neutral y reconocida. Este manual servirá como guía para la aplicación de la marca en todas las comunicaciones y materiales de la entidad.

### Prohibición de Modificaciones

#### No Autorizadas:

Cualquier modificación, alteración o adaptación del logotipo oficial de la Gobernación de Nariño está estrictamente prohibida sin la aprobación expresa del Departamento de Prensa y Comunicaciones, en cumplimiento con las directrices establecidas por la ley.

### Uso del Escudo y Colores Institucionales:

En todos los materiales oficiales y comunicaciones, se utilizará el escudo de la Gobernación de Nariño junto con los colores institucionales, garantizando así una representación fiel y legalmente conforme a las disposiciones de la Ley 2345 de 2023.

### Prohibición de Marcas de Gobierno:

Se prohíbe el uso de marcas y símbolos alusivos a partidos o movimientos políticos. Las entidades deben usar el escudo de armas de departamento y los colores de la bandera para mantener una identidad neutral y consistente

### Prohibiciones Específicas

Está totalmente prohibido el uso de eslóganes de campañas políticas o cualquier referencia a partidos políticos en cualquier material visual o comunicativo de la Gobernación de Nariño.

Asimismo, se prohíbe el uso de los colores asociados a dichos partidos para representar al gobierno. Estas medidas aseguran la neutralidad y la imparcialidad política en todas las comunicaciones oficiales, reforzando la identidad institucional de manera coherente y profesional.

### En Campaña



### En Gobierno



### En gobierno



### En gobierno



# Uso de logotipos identificativos de dependencias

## Directrices Generales

De acuerdo con la Ley 2345 de 2023 y el Manual de Identidad Visual de la Gobernación de Nariño, se prohíbe el uso de logotipos identificativos individuales para dependencias y secretarías.

Todo debe ajustarse a la imagen general del logo de la Gobernación de Nariño. A continuación, se presentan las directrices específicas para asegurar el cumplimiento de estas normativas.

## Logotipos Individuales

### No Permitidos:

No se permite el uso de logotipos individuales para dependencias, secretarías o cualquier otra entidad interna. Todos los materiales gráficos deben usar exclusivamente el logotipo oficial de la Gobernación de Nariño.

## Modificaciones

### No Autorizadas:

No se permite la modificación, alteración o adaptación del logotipo oficial de la Gobernación de Nariño sin la aprobación expresa del Departamento de Prensa y Comunicaciones.

## Aplicaciones en Documentos

### y Publicaciones:

Todo documento o publicación que provenga de cualquier dependencia o secretaría debe utilizar el logotipo oficial de la Gobernación de Nariño. Esto incluye informes, folletos, presentaciones, y cualquier otro material impreso o digital.

## Eventos y Actividades:

En eventos y actividades organizadas por dependencias o secretarías, se debe utilizar el logotipo de la Gobernación de Nariño en toda la señalización, materiales promocionales y documentos relacionados.

## Documentos Oficiales:

**Ejemplo:** Un informe anual de una secretaría debe llevar en la portada el logotipo oficial de la Gobernación de Nariño sin ningún otro símbolo o logotipo adicional.

## Material Promocional:

**Ejemplo:** Folletos informativos sobre programas específicos deben utilizar el logotipo de la Gobernación de Nariño y seguir las guías de color y tipografía establecidas en el manual de identidad visual.

## Eventos:

**Ejemplo:** En una conferencia organizada por varias secretarías, todos los banners y señalización deben mostrar solo el logotipo de la Gobernación de Nariño o ajustarse a la indicaciones previstas en el manual.



# Directrices de marca

El Manual de Marca de la Gobernación de Nariño es un documento de vital importancia que define las directrices y reglamentos para la apropiada implementación y administración de su identidad visual. Esta guía esencial se erige como una herramienta fundamental para garantizar la coherencia y uniformidad en la comunicación de la institución, tanto en sus operaciones internas como en sus interacciones externas.

## Importancia del Manual de Marca

La identidad de marca representa uno de los activos más significativos para cualquier entidad, pues engloba los elementos visuales y conceptuales que la distinguen y la hacen identificable ante su audiencia. En el contexto específico de la Gobernación de Nariño, una identidad de marca coherente y sólida es fundamental para fortalecer la percepción de la institución, comunicar de manera efectiva sus valores y objetivos, y fomentar la confianza y credibilidad tanto entre sus colaboradores como en la comunidad a la que sirve.

El presente manual de marca cumplirá la función de servir como un compendio normativo que garantiza la utilización consistente y apropiada de todos los elementos visuales y comunicativos relacionados con la Gobernación de Nariño en diversas aplicaciones y plataformas. Esta medida no solo refuerza la imagen institucional, sino que también facilita la identificación y reconocimiento por parte del público objetivo, contribuyendo así a la consolidación de una relación estable y duradera con la comunidad.

## Objetivos del Manual de Marca

El objetivo primordial de este manual es establecer los criterios y normas esenciales para asegurar la adecuada implementación de

la identidad de marca de la Gobernación de Nariño en todas sus formas. Algunos de los objetivos específicos que se estipulan con este documento son:

1. Establecer una identidad visual coherente y reconocible que refleje los valores, la misión y la visión de la Gobernación de Nariño.
2. Proporcionar directrices claras y precisas para el uso adecuado de los elementos visuales de la marca, incluyendo el logotipo, los colores corporativos y la tipografía.
3. Facilitar la correcta implementación de la identidad de marca en todos los materiales y comunicaciones internas y externas de la institución.
4. Proteger la integridad y el valor de la marca al evitar el uso indebido o incorrecto de sus elementos visuales y conceptuales. Se requerirá autorización previa para cualquier modificación, alteración o adaptación del logotipo oficial de la Gobernación de Nariño. Para el uso de la marca con instituciones o entidades aliadas, se deberá solicitar aprobación por escrito.
5. Promover la cohesión y la consistencia en la comunicación visual de la Gobernación de Nariño, fortaleciendo así su imagen y reputación en la comunidad y en el ámbito institucional.

# Las cinco cosas principales que necesitas saber

**1- Derechos de Marca:** La Gobernación de Nariño posee los derechos de marca sobre su nombre y logotipo, así como cualquier otro elemento visual o verbal que identifique a la institución. Estos derechos permiten controlar el uso de su nombre y logotipo, y tomar medidas legales contra cualquier uso no autorizado o indebido por parte de terceros, protegiendo así su identidad y reputación como institución gubernamental en el departamento de Nariño.

**2. Versiones de Marca:** Solo existe una versión de la marca de la Gobernación de Nariño, representada en dos disposiciones: vertical y horizontal (esta última como uso principal).

**3. Espacio Libre:** Es importante rodear siempre la marca de la Gobernación de Nariño con suficiente espacio libre, basado en la medida "x", representada por la altura de la letra inicial "N" de la palabra Nariño.

*Consulte las especificaciones para el espacio libre mínimo.*

**4. Tamaño y Legibilidad:** La marca de la Gobernación de Nariño debe reproducirse siempre en un tamaño claro y legible, ajustado a la resolución de pantalla o impresión. Asegúrese de que haya suficiente contraste con el fondo en el que aparecerá la marca. *Consulte las especificaciones para el tamaño mínimo y las especificaciones de color.*

**5. Referencias Textuales:** Al referirse a la Gobernación de Nariño en el texto, use una "G" mayúscula para "Gobernación", "de" en minúscula, y una "N" mayúscula para "Nariño".

Marca  
Gobernación  
de Nariño



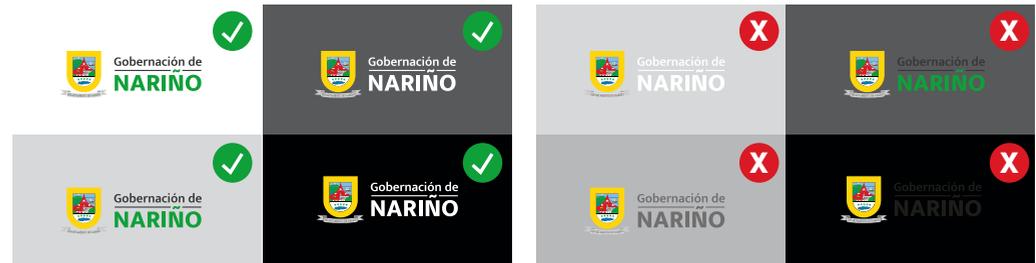
Espacio mínimo  
de reserva



Tamaños mínimos



Contraste  
de fondo



Contraste Adecuado

Contraste Insuficiente

# Identidad Visual

<b>Versiones de Marca:</b> _____	<b>13</b>
Diferentes versiones del logotipo y sus usos.	
<b>Especificaciones de Color de Marca:</b> _____	<b>14</b>
Detalles sobre los colores oficiales.	
<b>Colores Principales:</b> _____	<b>15</b>
Descripción de los colores primarios utilizados.	
<b>Tamaño Mínimo y Espacio Libre:</b> _____	<b>16</b>
Normas sobre el tamaño mínimo y espacio libre alrededor del logotipo.	
<b>Normas de Escritura:</b> _____	<b>17</b>
Reglas para referirse correctamente a la Gobernación de Nariño en textos.	
<b>Presentación Coherente:</b> _____	<b>18</b>
Directrices para mantener una presentación visual uniforme.	

## Versiones de marca

La marca Gobernación de Nariño esta dispuesta en dos versiones principalmente en su versión horizontal y en una configuración vertical.

**Versión Horizontal:** Esta versión del logo es ideal para aplicaciones en espacios horizontales, como encabezados de documentos, banners en sitios web y firmas de correo electrónico. En formatos digitales, puede ser utilizada en cabeceras de sitios web, encabezados de redes sociales y banners publicitarios. En impresos, es adecuada para encabezados de cartas, folletos, pancartas y vallas publicitarias.

**Configuración Vertical:** La configuración vertical del logo es útil cuando se dispone de un espacio vertical limitado, como en el lateral de una página o en columnas estrechas. En formatos digitales, puede ser utilizada en barras laterales de sitios web, perfiles de redes sociales y avatares. En impresos, es adecuada para tarjetas de presentación, etiquetas, bolígrafos y otros materiales de papelería donde el espacio vertical sea limitado.

Las versiones sólidas del logo, sin gradientes ni efectos especiales, son adecuadas para garantizar una reproducción clara y nítida en diferentes tipos de medios y superficies.

**Positivo y Negativo:** El logo en versión positivo se utiliza en fondos claros o blancos para garantizar una alta visibilidad y contraste. El logo en versión negativo se utiliza en fondos oscuros o de colores intensos para asegurar una buena legibilidad y contraste.

**Versiones a Color, Escala de Grises y Sólidas:** Las versiones a color del logo son ideales para formatos digitales y materiales impresos donde se desee una presentación vibrante y llamativa.

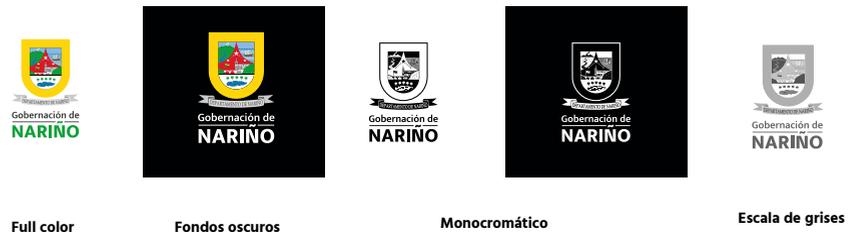
Son útiles cuando se requiere una reproducción en blanco y negro, como en documentos impresos en blanco y negro o en situaciones donde el color no está disponible.

Las versiones sólidas del logo, sin gradientes ni efectos especiales, son adecuadas para garantizar una reproducción clara y nítida en diferentes tipos de medios y superficies.

### Versión Principal Horizontal



### Versión Secundaria Vertical



# Especificaciones de color de marca

## Disponibilidad y Preferencias de Uso:

La marca de la Gobernación de Nariño está disponible en versiones a todo color, en escala de grises y en sólido, tanto en positivo como en inverso. Se privilegia fuertemente el uso de la versión a todo color. Cuando las limitaciones técnicas impiden el uso de todo color, se puede utilizar la versión en escala de grises o sólida.

## Medios Digitales y Impresión:

Para usos en medios digitales, se recomienda el formato en RGB. Para impresiones, se deben usar colores coincidentes en PANTONE y CMYK.

**Versión Sólida:** La versión sólida de la marca puede aparecer en negro, blanco o cualquier otro color, siempre que haya suficiente contraste entre el color de fondo y la marca.



## Colores principales

HEXADECIMAL  
#FFD500

CMYK  
C: 1 M: 14 Y: 92 K: 0

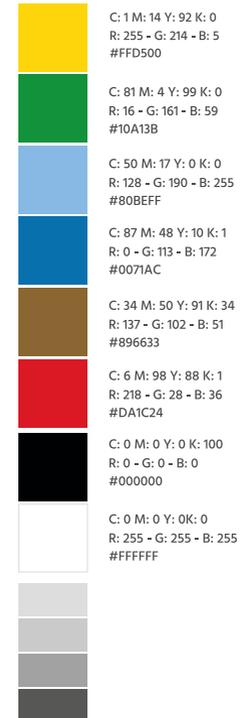
RGB  
R: 255 - G: 214 - B: 5



HEXADECIMAL  
#10A13B

CMYK  
C: 81 M: 4 Y: 99 K: 0

RGB  
R: 16 - G: 161 - B: 59



# Colores principales

La paleta de colores presentada se deriva directamente del escudo del departamento de Nariño, garantizando así la cohesión visual y simbólica en todas las aplicaciones de la marca. Esta paleta se ha desarrollado con el objetivo de proporcionar flexibilidad en el diseño gráfico, tanto en medios digitales como impresos, asegurando al mismo tiempo un reconocimiento y una identidad clara y consistente.

## Colores Principales

**Verde y Amarillo:** Estos dos colores son los principales y deben utilizarse en contextos formales e institucionales. El verde simboliza la riqueza natural y la esperanza, mientras que el amarillo representa la riqueza mineral y la alegría. Su uso predominante en aplicaciones oficiales refuerza los valores y la identidad institucional del departamento.

## Gama de Colores Derivados

La gama de colores adicionales se desprende de los elementos del escudo, ofreciendo una guía cromática para el desarrollo de aplicaciones y publicaciones. Estos colores no son una limitación, sino una ampliación de la identidad visual que permite diversidad y creatividad en los diseños, siempre manteniendo una conexión visual con la identidad principal.

## Usos y Aplicaciones:

**Diseños Digitales:** La flexibilidad de la paleta permite adaptarse a diferentes contextos y necesidades, como publicaciones en redes sociales, banners web, y otros contenidos digitales, asegurando que la marca se mantenga vibrante y adaptable.

**Materiales Impresos:** En folletos, carteles, y otros materiales impresos, la gama de colores ofrece opciones variadas para resaltar diferentes aspectos y mensajes, sin perder la coherencia visual.

## Guía pero no restricción

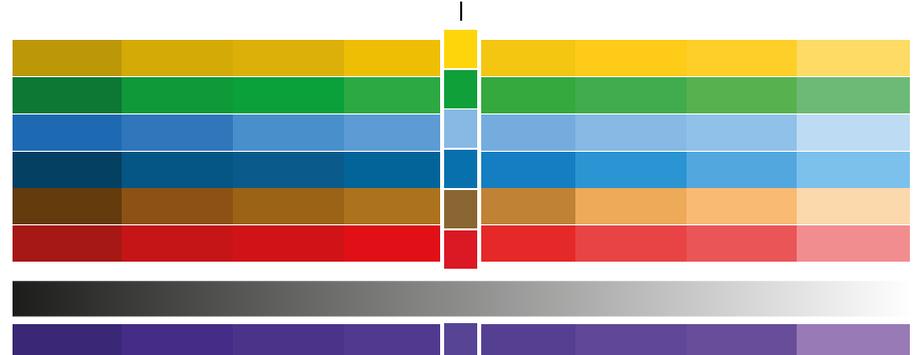
La paleta de colores derivados sirve como guía para los diseñadores, facilitando la creación de piezas gráficas que sean coherentes con la identidad visual del departamento. Sin embargo, no debe ser vista como una restricción estricta. Los diseñadores tienen la libertad de adaptar y ajustar los colores según las necesidades específicas del proyecto, siempre que se mantenga la integridad y el espíritu de la marca.



C: 1 M: 14 Y: 92 K: 0 R: 255 - G: 214 - B: 5 #FFD500	C: 81 M: 4 Y: 99 K: 0 R: 16 - G: 161 - B: 59 #10A13B	C: 50 M: 17 Y: 0 K: 0 R: 128 - G: 190 - B: 255 #80BEFF	C: 87 M: 48 Y: 10 K: 1 R: 0 - G: 113 - B: 172 #0071AC	C: 34 M: 50 Y: 91 K: 34 R: 137 - G: 102 - B: 51 #896633	C: 6 M: 98 Y: 88 K: 1 R: 218 - G: 28 - B: 36 #DA1C24	C: 0 M: 0 Y: 0 K: 100 R: 0 - G: 0 - B: 0 #000000	C: 0 M: 0 Y: 0 K: 0 R: 255 - G: 255 - B: 255 #FFFFFF
--	--	--	---	---	--	--	--



## Gama de colores derivados de paleta de color principal



## Tamaño mínimo y espacio libre

Para garantizar la mayor legibilidad de la marca de la Gobernación de Nariño, siga las especificaciones de tamaño mínimo y espacio libre. El tamaño puede depender de la resolución de pantalla o impresión.

**Versión Horizontal:** La dimensión más pequeña admitida para la aplicación de la marca es de 1 cm o 29 píxeles de alto proporcional.

**Versión Vertical:** La dimensión mínima es de 2 cm o 57 píxeles de alto proporcional.

### Espacio Libre:

Procure rodear siempre la marca de la Gobernación de Nariño con suficiente espacio libre, basado en la medida "x", que está representada por la altura de la letra inicial "N" de la palabra Nariño.

### Identidad Digital

Un elemento esencial de la identidad digital es proporcionar reconocimiento y consistencia de marca en pestañas de navegadores, marcadores y historiales. Asegúrese de que la marca sea claramente visible y legible en estos contextos para mantener la coherencia y el reconocimiento de la marca en el entorno digital.

Versión Principal Horizontal  
1 cm - 28,3 px



Tamaño mínimo real:



Versión secundaria Vertical

2 cm - 57 px



Fabicon



Tamaño mínimo real:



## Normas de escritura

### Texto General:

Al hacer referencia a la Gobernación de Nariño en texto, utilice una "G" mayúscula para "Gobernación", seguido de "de" en minúscula, y una "N" mayúscula para "Nariño". Ejemplo: Gobernación de Nariño.

### Hashtags:

Para usos con hashtags, se hará la excepción de escribir cada palabra con la inicial en mayúscula.  
Ejemplo: **#GobernaciónDeNariño**.

### Menciones Cortas:

En menciones de la institución en textos cortos, no sustituir el texto por el logotipo. En cambio, utilice el logo institucional al finalizar el texto.



**Gobernación de Nariño**



**#GobernaciónDeNariño**



**Gobernación De Nariño**



**gobernación de Nariño**



La Gobernación de Nariño se compromete como institución a fortalecer la inclusión y equidad social en nuestra comunidad.



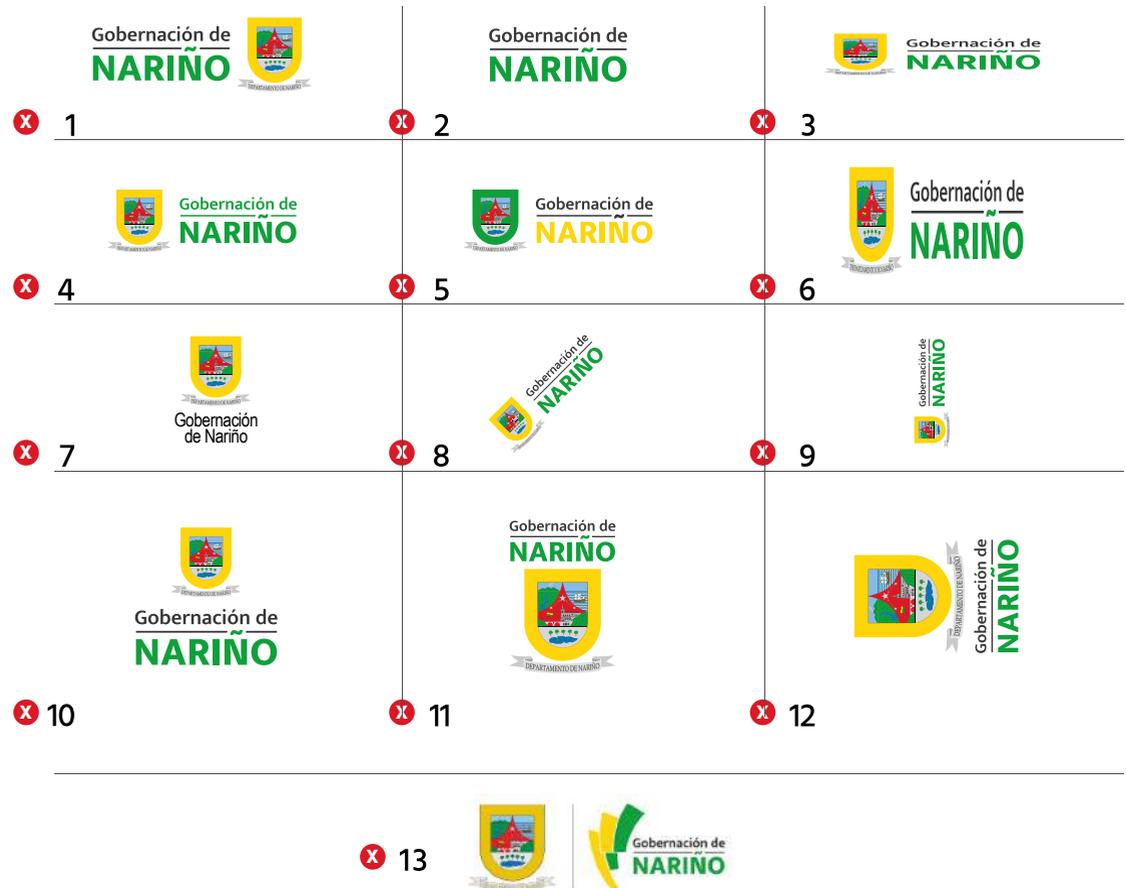
La  se compromete como institución a fortalecer la inclusión y equidad social en nuestra comunidad.

## Presentación coherente:

La presentación coherente de la marca de la Gobernación de Nariño promueve el reconocimiento de nuestra misión y filosofía de marca. No altere de ninguna manera el arte aprobado. Aplique siempre la marca con cuidado, atención y de manera apropiada.

### Errores comunes

1. No invertir orden del diseño.
2. Evita separar el texto del escudo.
3. No deformar angostar.
4. No cambiar los colores del texto que acompañan al escudo.
5. No cambiar el orden de colores de la marca.
6. No deformar achatar.
7. No utilizar otra escritura para acompañar al escudo.
8. No girar en ninguna circunstancia.
9. Evita el uso girado verticalmente de la marca.
10. No cambiar la medida y estructura de la marca
11. No invertir texto y escudo.
12. No rotar el logo en versión vertical de manera Horizontal.
13. No agregar elementos ajenos al logo entre el escudo y texto Gobernación de Nariño



# Arquitectura de Marca

<b>Introducción a la Arquitectura de Marca de la Gobernación de Nariño:</b> _____	<b>20</b>
Descripción general de la arquitectura de marca.	
<b>Los Pilares Organizativos de la Arquitectura de Marca de la Gobernación de Nariño:</b> _____	<b>21</b>
Estructura organizativa de la marca.	
<b>Organigrama:</b> _____	<b>23</b>
Representación visual de la estructura organizativa.	

# Introducción a la arquitectura de marca de la Gobernación de Nariño

En los últimos años, la Gobernación de Nariño ha implementado una serie de decisiones estratégicas con el objetivo de fortalecer la institución y garantizar un impacto significativo en el departamento y sus comunidades. Este esfuerzo forma parte de nuestro compromiso para construir una marca más sólida y reconocida. Con la oportunidad de utilizar la arquitectura de marca como una herramienta estratégica, buscamos articular claramente quiénes somos y qué hacemos. Este enfoque no solo mejorará la consistencia y claridad de nuestra marca, sino que también brindará un valor agregado a nuestros stakeholders.

## Arquitectura de Marca de la Gobernación de Nariño

La arquitectura de marca de la Gobernación de Nariño actúa como piedra angular en la organización y representación de nuestro portafolio de trabajo. Esta estructura es esencial para demostrar cómo se deben tratar visualmente los diferentes segmentos de nuestra actividad, incluyendo programas, eventos, publicaciones y relaciones con terceros, asegurando así una representación adecuada y coherente de la marca.

## Definición y Funciones de la Arquitectura de Marca

### ¿Qué es la arquitectura de marca?

La arquitectura de marca es una ilustración visual que guía la representación de la institución, facilitando a las personas entender y navegar por nuestra identidad y nuestras acciones en el departamento.

### ¿Qué objetivos tiene la arquitectura de marca?

- Comunicar de manera clara las prioridades y objetivos de la Gobernación de Nariño.
- Destacar cómo todas las partes de nuestra organización se unen para generar un impacto mayor.
- Lograr una mayor claridad y eficiencia mediante un enfoque visual consistente.
- Fortalecer el valor de la marca proporcionando una jerarquía visual clara.
- Facilitar la comprensión de nuestras asociaciones con otras organizaciones.

# Los pilares organizativos de la arquitectura de marca de Gobernación de Nariño

## **Secretaría de Infraestructura**

La Secretaría de Infraestructura y Minas del departamento tiene a cargo la gestión y desarrollo de los programas de infraestructura de transporte, vivienda, infraestructura social y minas y energía, a través de la ejecución de contratos de consultoría, obra e interventoría, así como la celebración de convenios interadministrativos con entidades del orden nacional, departamental, municipal y Organismos de Cooperación, generando acciones con responsabilidad social y ambiental que redundan en el desarrollo integral del territorio y en el mejoramiento de la calidad de vida de los nariñenses.

## **Secretaría de Agricultura**

Gestionar, coordinar y ejecutar la política del sector agropecuario y rural con enfoque territorial a través de acciones encaminadas a la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural para fortalecer el ordenamiento productivo, las capacidades productivas y agroindustriales, el acceso a los bienes públicos, agropecuarios; la competitividad, la seguridad y soberanía alimentaria y facilitar la articulación

institucional en pro de la investigación, la innovación y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial para así mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales del departamento de Nariño.

## **Secretaría de Gobierno**

Dirigir y formular políticas Institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos con el fin de preservar el orden público, la seguridad ciudadana y garantizar el ejercicio de los derechos civiles y las libertades ciudadanas.

## **Secretaría de Planeación**

Dirigir y formular políticas y estrategias institucionales, planes, programas, proyectos para el desarrollo institucional, económico y social del Departamento.

## **Secretaría General**

Dirigir y formular políticas administrativas, manejo de logística institucional, adopción de planes, programas y proyectos, con el fin de preservar los recursos de la administración, manejados dentro de las normas estipuladas por la ley.

## **Secretaría de Recreación y Deporte**

Dirigir y formular políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos, con el fin de brindar a la comunidad nariñense oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica de deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, en aras del mejoramiento de su calidad de vida.

## **Secretaría de Equidad y Género e Inclusión Social**

Liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas sociales del Departamento, encaminadas a la promoción, garantía, prevención de vulneración y restablecimiento de los derechos de las y los nariñenses; fortaleciendo la equidad de géneros, generación de oportunidades y la inclusión social, a través del desarrollo de programas y proyectos y para los distintos grupos poblacionales en situación de pobreza o vulnerabilidad en el marco de cumplimiento de la normatividad vigente y los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Departamental.

### **Secretaría de Educación**

Garantiza el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia Educativa en Nariño.

### **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas ambientales del Departamento, encaminados a las promociones ambientales el desarrollo sostenible: Fortalecimiento las acciones amigables con el ambiente, a través del desarrollo de programas y proyectos en los distintos municipios del Departamento.

### **Secretaría de Hacienda**

Administrar de manera eficiente y eficaz las finanzas del Departamento de Nariño, coordinar la fiscalización permanente de las rentas propias, así como preparar, coordinar los programas de control y determinación de los impuestos que administra la Secretaría.

### **Secretaría Tic Innovación y Gobierno Abierto**

Mejorar el sistema Digital a través del fortalecimiento de la gestión institucional mediante la implementación de las TIC, facilitando el servicio de conectividad a los municipios del Departamento de Nariño, así fomentando la apropiación de los ciudadanos en competencias TIC y el desarrollo del Departamento a través de iniciativas de innovación social y digital.

### **Departamento Administrativo de Contratación DAC**

Adelantar los procesos de selección para contratar la adquisición de bienes, servicios y la ejecución de obras públicas, que requiere el Departamento de Nariño funciones y ejecución de los proyectos de inversión.

### **Dirección Administrativa de Turismo**

Dirigir, la planear y coordinar estrategias para fortalecer la competitividad y sostenibilidad de turismo y las artesanías en el Departamento de Nariño a fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de la región.

### **Dirección Administrativa de Cultura**

Fortalecer el nivel cultura del Departamento a través del cumplimiento de los proyectos, actividades y normatividad vigente, impulsado de esta forma las diferentes manifestaciones culturales existentes.

### **Dirección De Gestión del Riesgo**

Fortalecer el desarrollo del Departamento de Nariño a través de la implementación de la política pública de Gestión del Riesgo de Desastres, los postulados del Plan Departamental para la prevención y atención de desastres, plan departamental de emergencias y contingencias, plan de Desarrollo Departamental y normatividad a nivel nacional.

### **Instituto Departamental de Salud de Nariño**

El Instituto Departamental de Salud de Nariño es la autoridad sanitaria que direcciona el mejoramiento de la calidad, seguridad y acceso en la atención en salud, desarrollando acciones de inspección, vigilancia y control, asistencia técnica y articulación intersectorial, basados en la promoción de la salud, la gestión del riesgo y de la salud pública

con participación y concertación social, que impacten favorablemente en las condiciones de vida, sanitarias y ambientales de los habitantes de Nariño.

### Oficina Control Interno Disciplinario

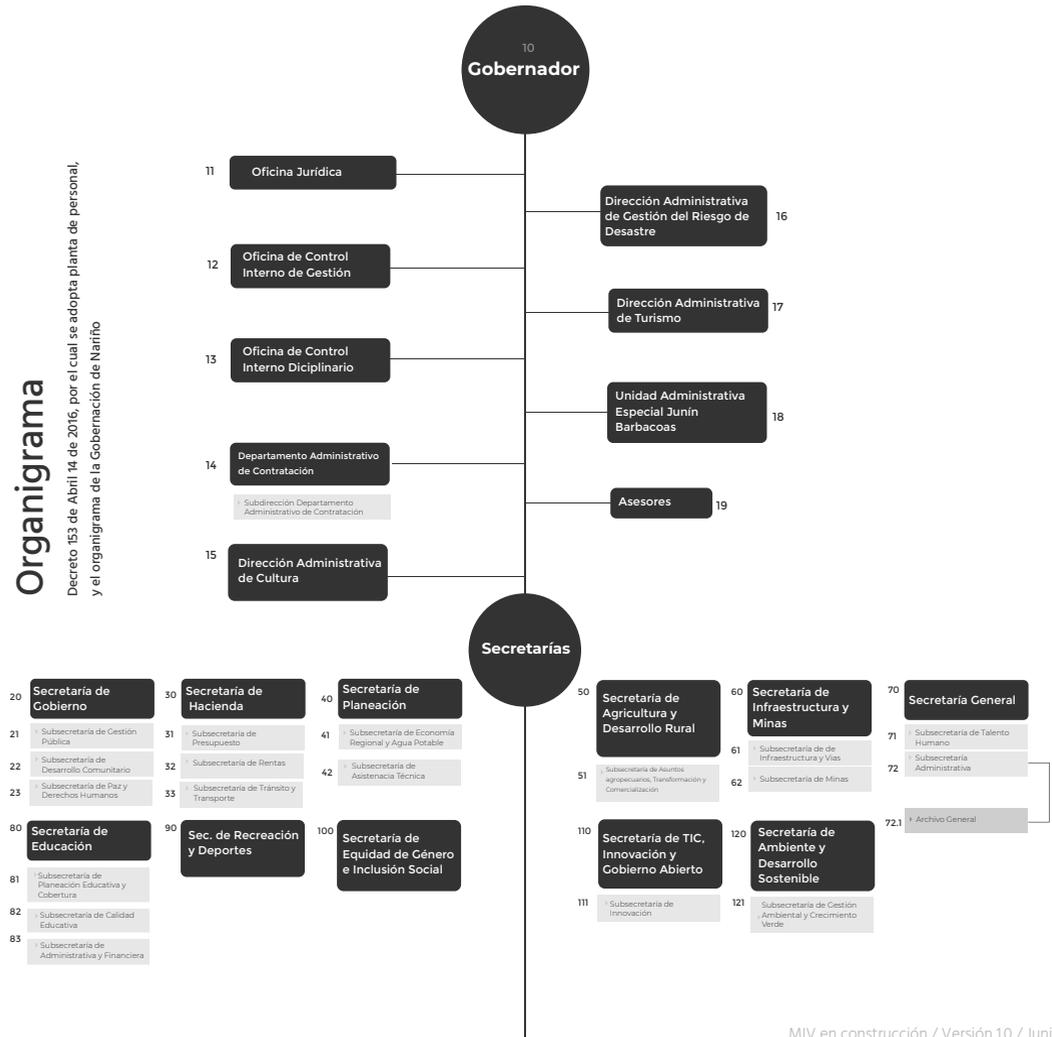
Adelanta los procesos disciplinarios en contra de los servidores públicos del Departamento de Nariño hasta el fallo de primera instancia, de conformidad con la normatividad vigente.

### Oficina Jurídica

Asesorar al Gobernador en todas las decisiones jurídicas que se deben adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la política social a cargo del Departamento.

### Oficina Control Interno De Gestión

Coordinar la función de seguimiento del cumplimiento idóneo de las funciones de cada dependencia a través de un proceso de verificación y evaluación permanente y oportuno, para garantizar el mejoramiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los objetivos encaminados al logro de la misión institucional.



# Uso Tipográfico

<b>Uso Tipográfico:</b> _____	<b>25</b>
Guía sobre la tipografía principal.	
<b>Selección Tipográfica:</b> _____	<b>26</b>
Criterios para la elección de tipografía.	
<b>Tipografía Secundaria:</b> _____	<b>27</b>
Detalles sobre la tipografía secundaria.	
<b>Aplicaciones en Párrafos:</b> _____	<b>28</b>
Ejemplos de uso tipográfico en textos largos.	

# Uso tipográfico

La tipografía juega un papel fundamental en la coherencia visual de la marca de la Gobernación de Nariño. Se ha seleccionado cuidadosamente la tipografía principal, Hind Madurai, por sus características técnicas y estéticas que la hacen idónea para representar la identidad institucional.

Esta tipografía se recomienda para su uso exclusivo en todos los materiales de comunicación, garantizando así la uniformidad y consistencia en la presentación de la marca.

## Impresión o Pantalla:

Utilizar la versión específica de la tipografía para impresión o pantalla, según corresponda, para garantizar una reproducción óptima en cada medio.

## Tamaños Mínimos de Uso

### Legibilidad:

Respetar los tamaños mínimos de uso de la tipografía para mantener la legibilidad, especialmente en formatos pequeños o de baja resolución.

### Compatibilidad:

Asegurar la correcta codificación de la tipografía en los archivos digitales, utilizando formatos compatibles para evitar problemas de visualización o impresión.

### Integridad de la Tipografía

**No Modificaciones:** No realizar modificaciones en la tipografía, como alteraciones en el kerning, el tracking o el espaciado entre letras, que puedan comprometer la integridad de la marca.

Siguiendo estas directrices, se asegura una presentación coherente, legible y profesional de la marca en todos los materiales de comunicación de la Gobernación de Nariño.

Aa

Hind Madurai semi bold

AaBbCcDdEeFfGg  
HhIiJjKkLlMmNnÑñ  
OoPpQqRrSsTtUu  
VvWwXx YyZz

0123456789

Aa

Hind Madurai bold

AaBbCcDdEeFfGg  
HhIiJjKkLlMmNnÑñ  
OoPpQqRrSsTtUu  
VvWwXx YyZz

0123456789

La fuente utilizada en  
"Gobernacion de Nariño"  
es Hind Madurai



Gobernación de  
**NARIÑO**

G

Hind Madurai  
Semi Bold

R

Hind Madurai bold

## Selección tipográfica

En el proceso de diseño del manual de marca, tomamos decisiones cuidadosas y estratégicas sobre cada elemento visual para garantizar la coherencia y consistencia en todas nuestras comunicaciones. Cuando se trata de la tipografía, optamos por seleccionar dos tipografías, Hind Miduray como tipografía principal y Source Sans Italic como secundaria, para representar la identidad de marca de manera uniforme y efectiva. Esta decisión nos permite establecer un estilo distintivo y reconocible para la Gobernación de Nariño.

Al limitar nuestra selección a dos tipografías específicas, evitamos la confusión y la inconsistencia que podría surgir al utilizar múltiples fuentes. Esto nos permite mantener una apariencia visual cohesiva en todos nuestros materiales de comunicación, desde documentos oficiales hasta publicaciones en redes sociales. Además, al centrarnos en Hind Miduray y Source Sans Italic, podemos aprovechar al máximo sus características y versatilidad, adaptándolas a diferentes contextos y necesidades de diseño.

### Familia tipográfica

# Hind Madurai

**Aa**  
Hind Madurai Ligth

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn  
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt  
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? ; : ' "

**Aa**  
Regular

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn  
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt  
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? ; : ' "

**Aa**  
Medium

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ  
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu  
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? ; : ' "

**Aa**  
Semi Bold

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ  
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu  
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? ; : ' "

**Aa**  
Bold

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ  
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu  
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? ; : ' "

## Fuente secundaria

Para complementar la tipografía principal Hind Madurai en el manual de marca de la Gobernación de Nariño, se ha seleccionado Source Sans Italic como tipografía secundaria para textos destacados y resaltados. Source Sans Italic proporciona una compatibilidad estética, versatilidad y claridad, asegurando que los elementos importantes sean legibles y capturen la atención sin distraer del contenido principal.

Su uso refuerza la consistencia y profesionalismo del manual de marca, mejorando la jerarquía visual y la diferenciación de contenidos dentro del documento.

*Aa*

**Ligth Italic**

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn  
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt  
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? : ; ' ,

*Aa*

**Italic**

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn  
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt  
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? : ; ' ,

*Aa*

**Semibold Italic**

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn  
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt  
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? : ; ' ,

*Aa*

**Bold Italic**

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ  
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu  
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? : ; ' ,

*Aa*

**Black Italic**

Mayúsculas/Minúsculas

Aa Bb Cc Dd Ee Fe Gg  
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ  
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu  
Vv Ww Xx Yy Zz

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & ' ( ) ? : ; ' ,

### Familia tipográfica

# Source Sans Variable

# Aplicación en párrafos

## Tipografía principal

Titulares y Cuerpo de texto

Hind Madurai una fuente con muy buena legibilidad, estilo moderno y profesional, versátil en pesos y estilos, se alinea con los valores de la institución, contribuye a la coherencia visual y la representación adecuada en diversos medios y plataformas.

## Tipografía Secundaria

Resaltados, introducciones

Source Sans Variable mantiene la legibilidad y la claridad, incluso en tamaños pequeños, lo que la hace ideal para destacar citas, subtítulos, y otros elementos que necesitan énfasis sin perder coherencia visual con el resto del texto.

# Gobernación de Nariño

## Desarrollo integral de la región

La Gobernación de Nariño es la entidad responsable de administrar el departamento de Nariño en Colombia. Su misión es liderar y coordinar políticas y acciones para el desarrollo integral de la región, abarcando áreas como educación, salud, infraestructura y bienestar social. La capital del departamento es Pasto, y Nariño se encuentra en el suroeste de Colombia, limitando con Ecuador.

Titulares

**Hind Madurai  
BOLD**

**Titulares en Bold  
Frases con inicial en Alta**

Evitar textos y oraciones largas en mayúsculas.

Tamaños y Espaciados

Tamaño de fuente: **28 pt**  
Peso de la fuente: **BOLD**  
Espaciado entre líneas: **39 pt**

Color: #383838 (Gris)

Resaltados

*Source Sans Variable  
Semi Bold*

*Frases con inicial en Alta*

Evitar textos y oraciones largas en mayúsculas.

Tamaños y Espaciados

Tamaño de fuente: **10 pt**  
Peso de la fuente: **SEMI BOLD**  
Espaciado entre líneas: **14 pt**

Cuerpo de texto

**Hind Madurai  
Regular**

Evitar textos y oraciones largas en mayúsculas.

Tamaños y Espaciados

Tamaño de fuente: **11 pt**  
Peso de la fuente: **BOLD**  
Espaciado entre líneas: **14 pt**

Color: #4D4D4D (Gris)

# Aplicación de la Marca

**Uso de la Marca por Parte de Secretarías y Dependencias:** \_\_\_\_\_ 30

Normas para el uso del logotipo por diferentes entidades.

**Instrucciones para Representación de Logo en Múltiples Secretarías y Dependencias:** \_\_\_\_\_ 33

Directrices específicas para la colaboración entre varias entidades.

**Apoyo Gráfico:** \_\_\_\_\_ 34

Uso de elementos gráficos de apoyo.

**Creación de Documentos Formales con Membrete Institucional:** \_\_\_\_\_ 35

Normas para documentos oficiales.

**Creación de Documentos Formales con Secretarías:** \_\_\_\_\_ 37

Directrices para documentos con múltiples secretarías.

**Carnet Institucional:** \_\_\_\_\_ 38

Diseño y uso de los carnets institucionales.

**Aplicaciones de Marca en Carpeta y Brochure:** \_\_\_\_\_ 40

Normas para materiales impresos.

**Pendón Institucional:** \_\_\_\_\_ 42

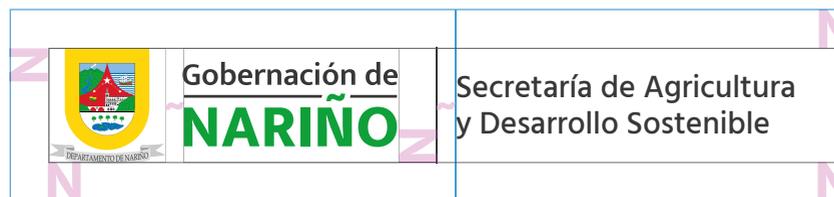
Guía para la creación de pendones.

## Uso de la marca por parte de Secretarías y Dependencias

El uso de la marca de la Gobernación de Nariño por parte de las secretarías y entidades aliadas debe ser autorizado previamente por el **Departamento de Prensa y Comunicaciones**.

Cualquier uso de la marca en documentos, publicaciones, eventos o actividades relacionadas con las secretarías debe cumplir con las directrices establecidas en el manual de marca, asegurando la coherencia y consistencia en su aplicación. Se prohíbe cualquier modificación, alteración o adaptación del logotipo oficial sin la aprobación expresa del Departamento de Prensa y Comunicaciones.

A continuación se presenta el esquema reticular del uso de logotipo de Gobernación de Nariño junto a Secretarías y o dependencias. Para distintos tamaños escalar la proporción y mantener retícula y espaciado entre líneas. Mantener siempre proporción de texto junto al logo como se representa en la imagen.



Secretaría de Agricultura  
y Desarrollo Sostenible

Tipografía: Hind Madurai

Tamaño de fuente: **16 pt**

Peso de la fuente: **MEDIUM**

Espaciado entre líneas: **17 pt**

Color: #4D4D4D (Gris)

Secretaría de Agricultura  
y Desarrollo Rural

Secretaría TIC  
Innovación y  
Gobierno Abierto

Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

Secretaría de  
Equidad de Género  
e Inclusión Social

Secretaría  
de Gobierno

Dirección  
Administrativa  
de Turismo

Secretaría  
de Educación

Para optimización de espacio se dispone esta versión que permite la legibilidad y orden del logo junto a Secretarías. Mantener las guías y medidas como se representa la imagen.



Secretaría de Equidad de Género  
e Inclusión Social

Secretaría de Equidad de Género  
e Inclusión Social



Secretaría TIC Innovación  
y Gobierno Abierto



Secretaría de Gobierno



Dirección Administrativa  
de Turismo



Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

**Tipografía: Hind Madurai**

Tamaño de fuente: **12 pt**

Peso de la fuente: **MEDIUM**

Espaciado entre líneas: **14 pt**

Color: #4D4D4D (Gris)

Súmele 2 pt al tamaño de la fuente en cuestión para adaptar el interlineado cuando cambie tamaños de texto.

Previsualización de algunas de las dependencias adjuntas a la Gobernación de Nariño.

 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Gobierno
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría TICS Innovación y Gobierno Abierto
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Planeación
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Hacienda
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Infraestructura y Minas
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría General
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Educación
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Recreación y Deportes
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Dirección de Gestión del Riesgo

 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Unidad Administrativa Junín Barbaosas y Magüi Payán
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Planeación Modelo Integrado de Planeación y Gestión
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Despacho del Gobernador
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Hacienda
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Planeación
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Despacho
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Control Interno de Gestión
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Control Interno Disciplinario
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Dirección Administrativa de Gestión de Riesgo de Desastres
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Dirección Departamental de Salud de Nariño

 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Prensa y Comunicaciones
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Unidad Administrativa Junín Barbaosas
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Control Interno Disciplinario
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Contaduría Departamental
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Almacén General del Departamento
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Dirección Administrativa de Cultura
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Dirección de Turismo
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Control Interno de Gestión
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Control Interno Disciplinario
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Departamento Administrativo de Contratación DAC

 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Oficina de Prensa y Comunicaciones
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Tesorería General
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Contaduría Departamental
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Almacén General del Departamento
 <b>Gobernación de NARIÑO</b>	Secretaría de Recreación Deportes

# Instrucciones para representación de logo en múltiples secretarías y dependencias

Para la aplicación del logo de la Gobernación de Nariño en piezas gráficas que involucren la colaboración de distintas secretarías, se deben seguir las siguientes directrices:

## Número de Secretarías y Dependencias

### 1. Dos o Menos Secretarías:

**Formato:** Si la pieza gráfica involucra hasta dos secretarías o dependencias, se deben utilizar los nombres de estas secretarías junto al logo principal de la Gobernación.

**Diseño:** Los nombres de las secretarías se escribirán juntos, separados por una línea vertical, como se muestra en la **gráfica 1**

### 2. Más de Dos Secretarías:

Si la pieza gráfica involucra más de dos secretarías o dependencias, se recomienda **usar solo el logo principal de la Gobernación de Nariño** sin especificar cada una de las secretarías o dependencias participantes como en la **gráfica No. 2**

**En caso que sea importante la descripción de las distintas secretarías y/o dependencias en la imagen, representarlo de la siguiente manera:**

### Texto General

Incluir un texto general que indique la colaboración de múltiples secretarías, por ejemplo, "Con la participación de Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Gobierno / Secretaría de Agricultura".  
*gráfica opción 2.*

Estas directrices ayudan a mantener una comunicación visual clara y efectiva en piezas gráficas con la colaboración de múltiples secretarías y dependencias.

**Importante:** NO usar el logotipo de cada secretaría junto a a otras con el mismo escudo como se representa en la gráfica 3

**En lo posible siempre utilizar solo el logo de Gobernación de Nariño quien agrupa a todas las dependencias.**

Gráfica 1



opción máximo 2 secretarías



Gráfica 2



Uso adecuado para la representación de varias secretarías o dependencias

Opción 2



Uso en casos especiales

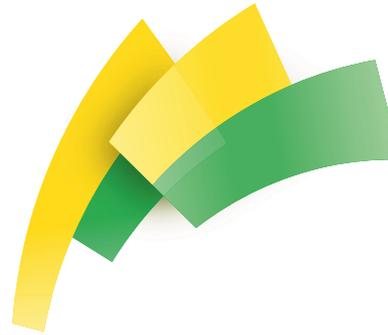
Gráfica 3



## Apoyo gráfico

El uso de la simplificación de la bandera de Nariño, con sus colores distintivos amarillo y verde, como elemento gráfico de apoyo visual al logotipo de la Gobernación de Nariño, refuerza la identidad visual de la institución y su conexión con el patrimonio y valores del departamento. El amarillo simboliza la riqueza mineral y la generosidad de los nariñenses, mientras que el verde representa la fertilidad, la esperanza y la abundancia natural. Integrar estos colores en fondos, texturas y elementos decorativos enriquece los materiales gráficos y facilita la asociación inmediata con la institución.

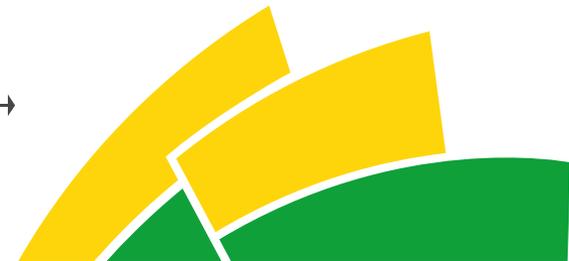
Esta estrategia asegura una comunicación visual uniforme y coherente, fortaleciendo la imagen institucional de la Gobernación. El uso de los colores de la bandera no solo embellece los materiales, sino que también destaca el compromiso con los valores y la cultura de Nariño, promoviendo una identidad visual sólida y reconocible en todas las plataformas y formatos.



Bandera versión detallada



Bandera versión simplificada



# Creación de documentos formales con membrete institucional

En la creación de documentos formales con membrete institucional, se han establecido medidas en su retícula para estandarizar formatos, contribuyendo así con los lineamientos del Manual de Marca. Se solicita que se mantengan siempre dichas márgenes para asegurar la coherencia visual y la identidad institucional. El documento, ya sea en tamaño carta u oficio, deberá tener las siguientes medidas de margen:

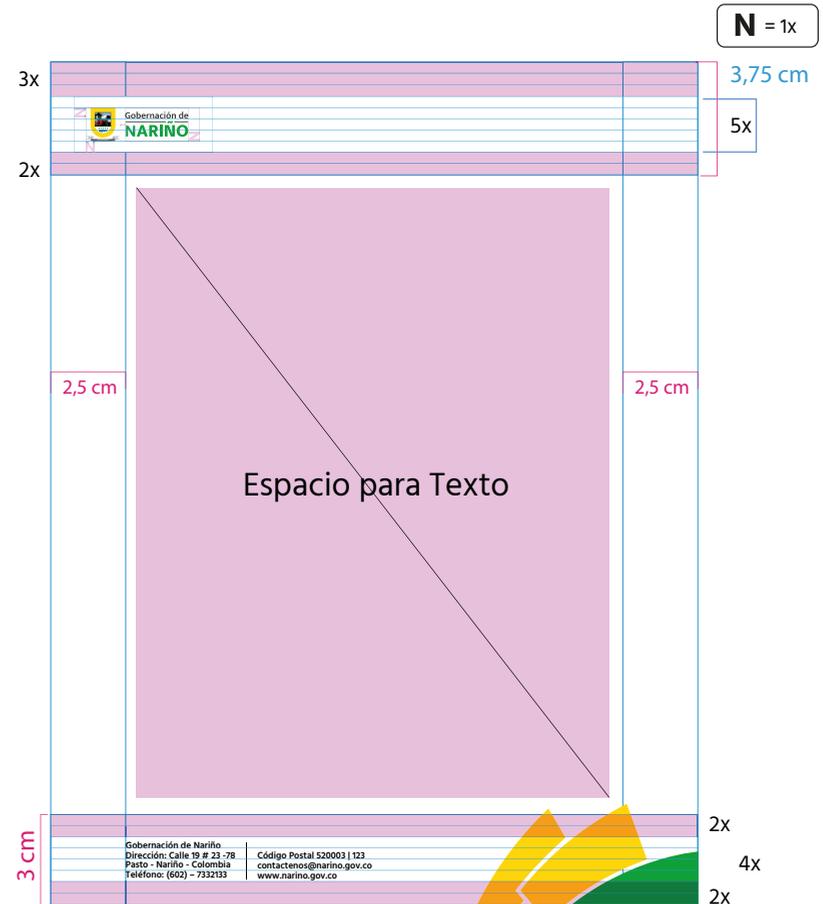
- Superior: 3,75 cm
- Laterales: 2,5 cm
- Inferior: 3 cm

En el encabezado, se dispondrá el logo de la Gobernación de Nariño siempre al lado izquierdo, permitiendo el espacio del lado derecho para el co-branding. En la zona de pie de página, se incluirá la siguiente información:

- Dirección
- Teléfonos
- Código postal
- Contacto e-mail
- Sitio web

Además, se ubicará la bandera de Nariño para reforzar la identidad regional en los documentos oficiales.

Asegurarse de que todos los documentos oficiales presenten una imagen coherente y profesional de la marca de la Gobernación de Nariño.





# Creación de documentos formales con secretarías

En la creación de documentos formales para Secretarías o Dependencias de la Gobernación de Nariño, se deben seguir las directrices establecidas en el Manual de Marca para garantizar la coherencia visual. A continuación, se describen los aspectos clave a considerar:

## 1. Retícula y Estructura

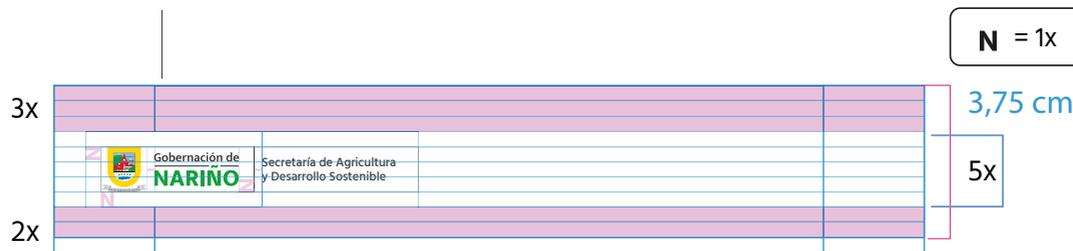
**Consistencia Visual:** Utilizar la misma retícula establecida en el Manual de Marca para mantener una presentación uniforme y profesional en todos los documentos oficiales.

## 2. Aplicación del Logo

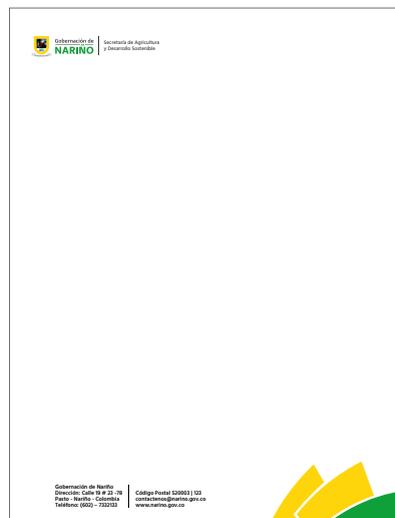
**Ubicación del Logo:** Mantener las directrices de aplicación del logo de la Gobernación de Nariño, asegurando su correcta ubicación junto a las dependencias correspondientes.

## 3. Presentación Uniforme

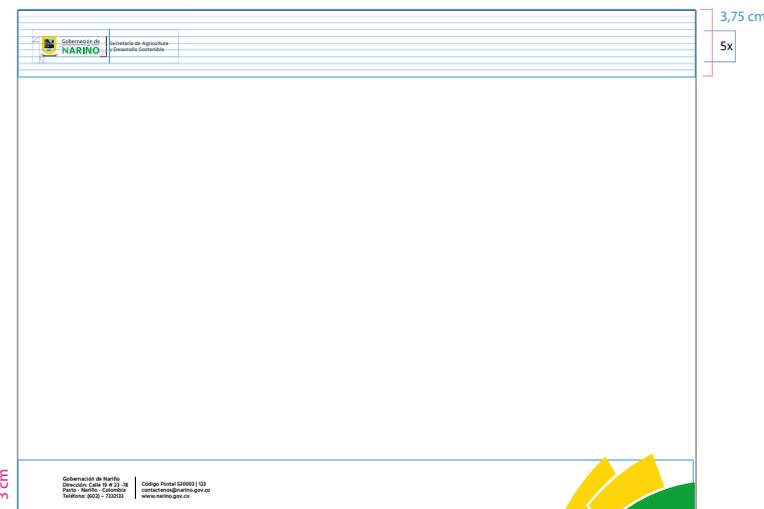
Asegurarse de que todos los documentos oficiales presenten una imagen coherente y profesional de la marca de la Gobernación de Nariño.



Fomato Vertical



Fomato Horizontal



# Carnet institucional

El carnet institucional de la Gobernación de Nariño refleja los símbolos y colores del Departamento, asegurando una presentación uniforme y profesional.

Es crucial utilizar fotografías de fondo blanco, sin elementos que dificulten la identificación como gafas o gorras. El logotipo debe mantener su ubicación y proporción, sin deformaciones, situándose en la parte superior derecha con un margen de 0,6 cm desde el borde superior y 5,5 cm desde el borde izquierdo.

La tipografía Hind Madurai se debe emplear en todos los textos. En el anverso del carnet, la fotografía debe tener un tamaño de 2 cm x 2,7 cm, ser formal y de vista frontal.

La información del portador, que incluye nombre completo y número de identificación (CC), debe estar correctamente ubicada con un margen de 0,6 cm en la parte inferior.

Las dependencias deben organizarse jerárquicamente, con la secretaría principal en la parte superior y las subsecretarías y dependencias listadas debajo con líneas divisorias claras.

En el reverso del carnet, se debe incluir el logotipo en la parte superior, un texto descriptivo que verifique el estatus del portador, un código QR para verificar la validez del carnet y la información de contacto de la Gobernación.

Estas directrices aseguran una presentación coherente y profesional en todos los carnets de la Gobernación de Nariño.

## Reverso carnets



- 1 Logo gobernación de Nariño
- 2 Texto descriptivo certificación como funcionario o contratista
- 3 QR acceso a información para verificar datos del funcionario o contratista portador del carnet.
- 4 Datos Gobernación de Nariño.



- 1 Mantener ubicación y proporción de logotipo. No deformar ni alterar diseño.



- 2 Fotografía formal fondo blanco, vista frontal, evitar elementos que cubran el rostro.



- 3 Nombres y apellidos completos, en caso de nombres muy extensos que sobrepasen los márgenes reducir tamaño o limitar a 1 nombre y apellidos completos.

- 4 Cédula de ciudadanía con puntuación correcta.

- 5 Información RH

No incluir elementos en las zonas grises

## Ejemplo organización dependencias.



Tipografía:

**Hind Madurai**  
**Semi Bold**



# Aplicaciones de marca en carpeta y brochure

Se han diseñado dos estilos de carpetas institucionales para la Gobernación de Nariño: una versión para uso general y otra más formal destinada a eventos especiales.

## Parte posterior:

Contendrá la información de contacto de la Gobernación de Nariño y un código QR que permitirá el acceso directo a la página web oficial.

## Parte frontal:

Presentará el logotipo principal de la Gobernación.

## Recomendaciones de uso:

### Uso general:

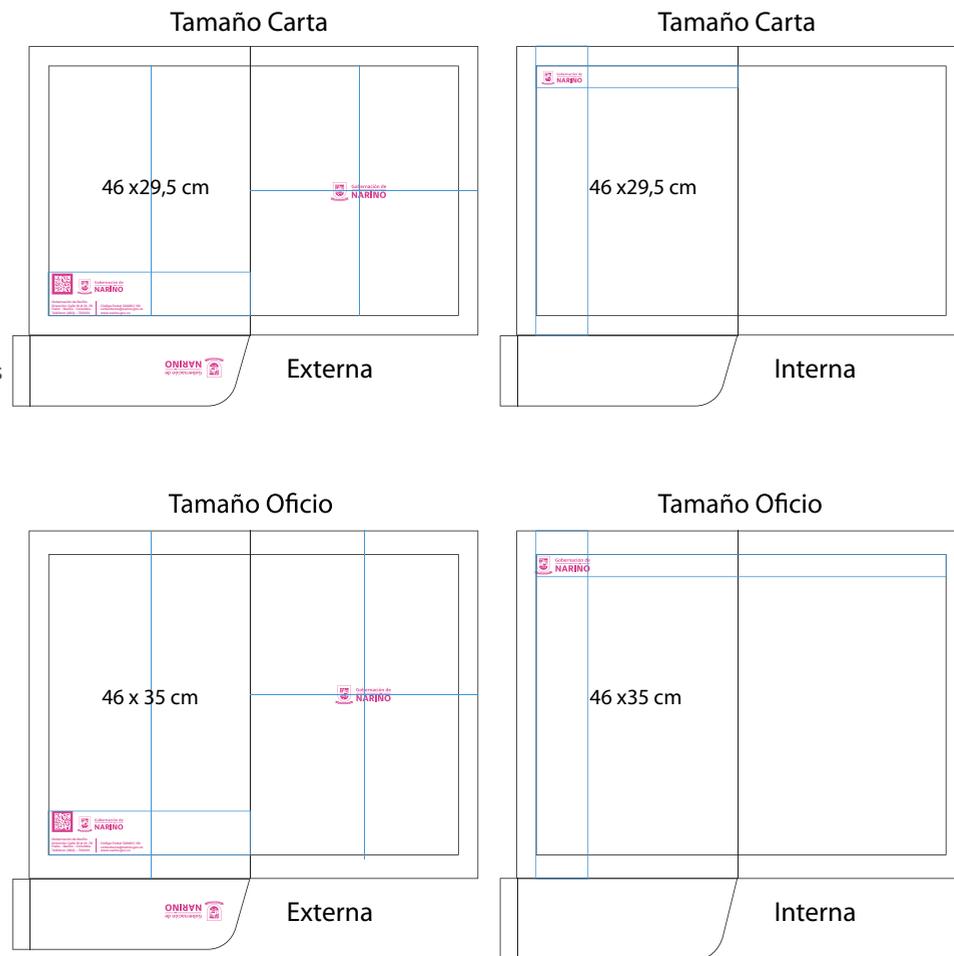
Utilizar la carpeta estándar para reuniones internas, distribución de documentos, y otras actividades cotidianas.

### Eventos especiales:

Reservar la versión formal para eventos protocolarios, presentaciones oficiales y situaciones que requieran una impresión más elegante y profesional.

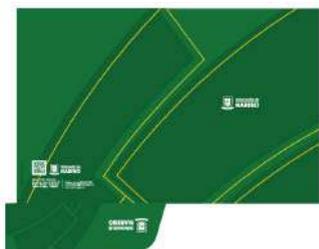
Diseño carpetas eventos especiales formales

Diseño carpetas generales



### Diseño carpetas Eventos especiales formales

Frente

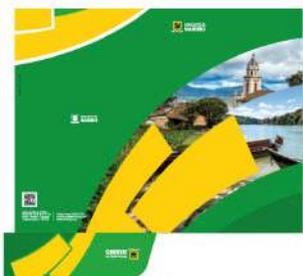


Revés



### Diseño carpetas generales

Frente



Revés



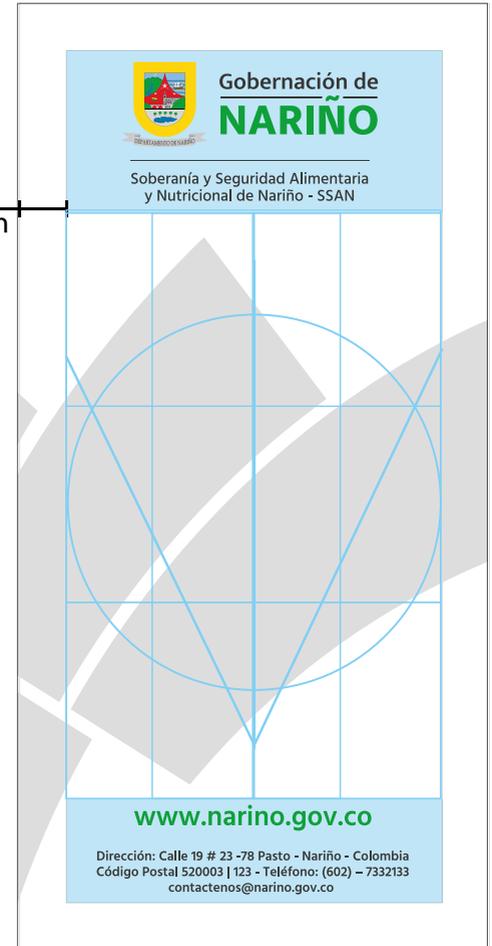
# Pendón institucional

Su aplicación está pensada para maximizar el impacto visual y garantizar una comunicación clara y profesional con los ciudadanos, fortaleciendo así nuestra presencia y cohesión visual en todas las interacciones.



2x1 m

10 cm  
margen



# Medios Digitales

<b>Aplicación de Marca en Medios Digitales:</b> _____	<b>44</b>
Normas para el uso digital de la marca.	
<b>Formatos Digitales:</b> _____	<b>45</b>
Especificaciones para formatos digitales.	
<b>Ejemplos de Aplicaciones de Marca en Medios Digitales:</b> _____	<b>46</b>
Casos de uso en medios digitales.	
<b>Fondo de Pantalla:</b> _____	<b>47</b>
Directrices para fondos de pantalla institucionales.	

# Aplicación de marca en medios digitales

Esta sección del manual de identidad visual está dedicada a orientar la aplicación correcta y consistente de la marca en todos los medios digitales. Esto incluye sitios web, redes sociales, aplicaciones móviles y cualquier otro medio digital que pueda representar a la institución. El objetivo es garantizar que la identidad visual sea coherente y efectiva en el entorno digital, fortaleciendo la presencia de la institución y facilitando el reconocimiento de la marca por parte de los ciudadanos.

## Consistencia visual y contenido Coherente:

Asegura una presentación uniforme y profesional manteniendo la coherencia en logotipos, tipografías, paletas de colores y el tono de comunicación en todas las plataformas digitales. Esto fortalece el reconocimiento y la confianza en la marca.

## Adaptabilidad y responsividad:

Diseña elementos gráficos y de contenido que se adapten y funcionen eficazmente en una variedad de dispositivos y orientaciones. Esto garantiza una experiencia de

usuario óptima y una correcta visualización de la marca en cualquier entorno digital.

## Accesibilidad:

Implementa estándares de accesibilidad en el diseño web para asegurar que todos los usuarios, incluidos aquellos con discapacidades, puedan interactuar fácilmente con tu contenido digital.

## Actualización y formación continua:

Mantén los materiales digitales actualizados y proporciona formación regular a los colaboradores sobre el uso adecuado de la identidad visual.

## Sitios oficiales

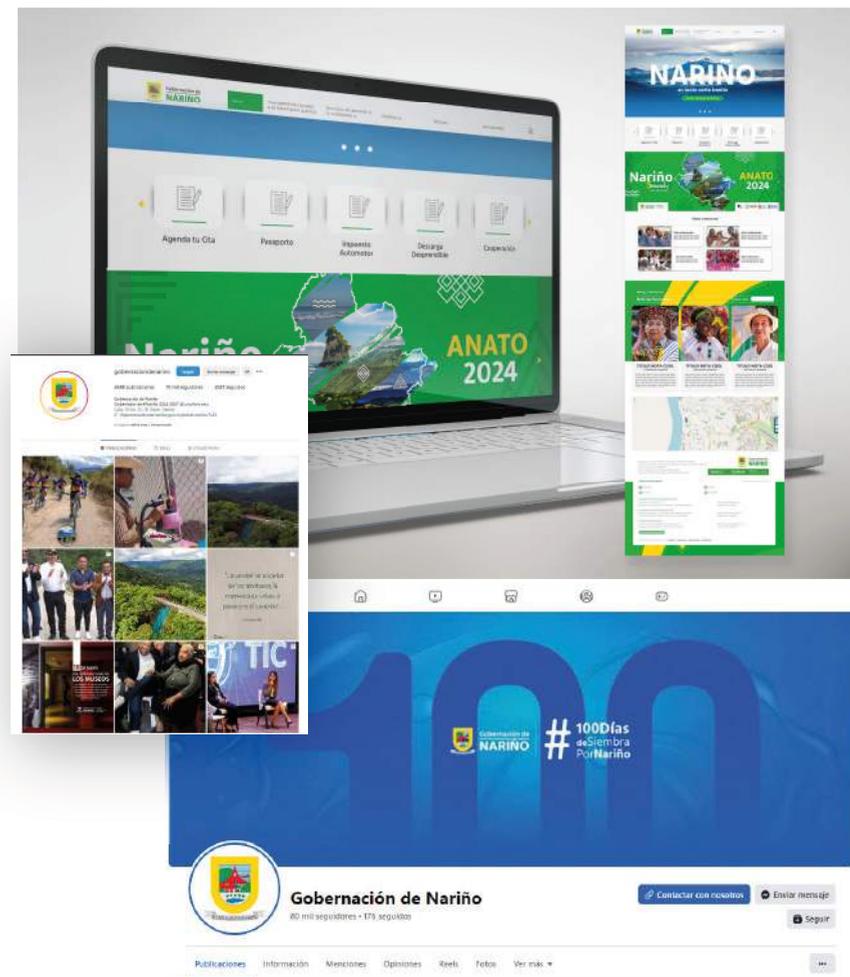


[narino.gov.co](http://narino.gov.co)  
[intranet.narino.gov.co](http://intranet.narino.gov.co)

[prensaoficina756](#)



[@gobnarino](#)



# Formatos

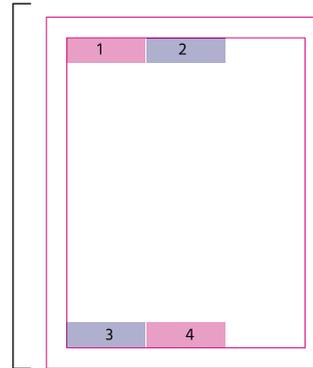
En el ámbito de las redes sociales, la marca disfruta de una amplia libertad visual para explorar creativamente en la creación de contenido dinámico y atractivo. Sin embargo, es fundamental adherirse a ciertas bases y lineamientos establecidos para garantizar la coherencia y el reconocimiento de la marca.

Aunque no existen limitaciones estrictas en cuanto a la composición visual, es crucial que el logotipo y la tipografía se apliquen de acuerdo con las directrices del manual de marca. Esto incluye el uso correcto del logotipo en términos de tamaño, espacio de respiro y ubicación, así como la utilización consistente de la tipografía oficial en todos los textos.

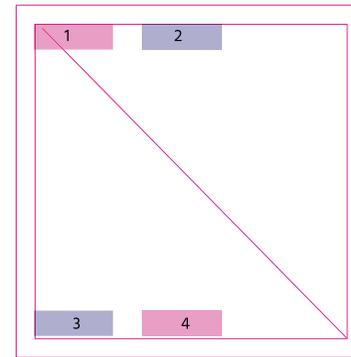
Estas prácticas aseguran que, a pesar de la variedad visual, la identidad de la marca se mantenga clara y uniforme en todas las plataformas de redes sociales, fortaleciendo así su presencia y efectividad en la comunicación con la audiencia.

Recomendado para publicación en redes sociales como:

- Facebook
- Instagram
- X

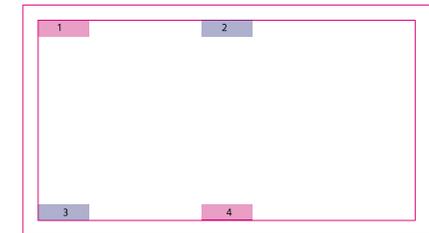


1080x1350 px



1080x1080 px

Para el diseño de cualquier pieza gráfica se recomienda el uso de un marco como retícula, de esa manera se garantiza un orden visual adecuado para aplicar logotipo.

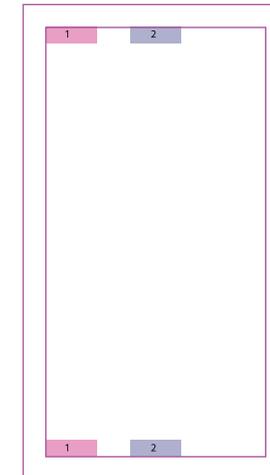
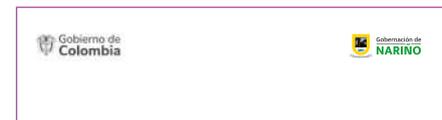


1920 x1080

Espacios adecuados para posicionamiento del logotipo

1. Superior Izquierda
2. Centrado
3. Inferior Izquierdo
4. Centrado inferior

Evitar utilizar el logotipo en lado derecho con excepción de uso de marcas jerárquicamente mayores como en el siguiente ejemplo:



750x1334

Recomendado para publicaciones en Historias y estados redes sociales y WhatsApp



## Fondo de pantalla

El fondo de pantalla institucional tiene como objetivo reforzar la identidad visual de la Gobernación de Nariño en todos los dispositivos electrónicos, promoviendo una imagen coherente y profesional tanto internamente como en presentaciones externas.

### Dimensiones y Resolución:

#### Pantallas de Escritorio:

1920x1080 píxeles (Full HD)



Fondo de pantalla Bloqueo



Fondo de pantalla escritorio



Fondo de pantalla Reposo



# Indumentaria

**Aplicación de Marca  
en Indumentaria:** \_\_\_\_\_ **49**  
Normas para el uso de la marca  
en ropa y accesorios.

## Aplicación de marca en indumentaria

La correcta aplicación de la marca en productos promocionales como camisetas, gorras, chaquetas y otros artículos es esencial para mantener la coherencia y fortalecer la identidad visual de la Gobernación de Nariño. A continuación, se presentan las directrices para asegurar que estos elementos reflejen adecuadamente la imagen institucional.

Tamaño de estampado de camisas polo lado izquierdo

8 cm



Tamaño de estampado manga lateral derecho

14 cm



Para aplicación de logo conjunto secretarías:

8 cm



La correcta aplicación de la marca en productos promocionales como camiset-  
tas, gorras, chaquetas, bolsas y otros  
artículos es esencial para mantener la  
coherencia y fortalecer la identidad visual  
de la Gobernación de Nariño. A continua-  
ción, se presentan las directrices para  
asegurar que estos elementos reflejen  
adecuadamente la imagen institucional.

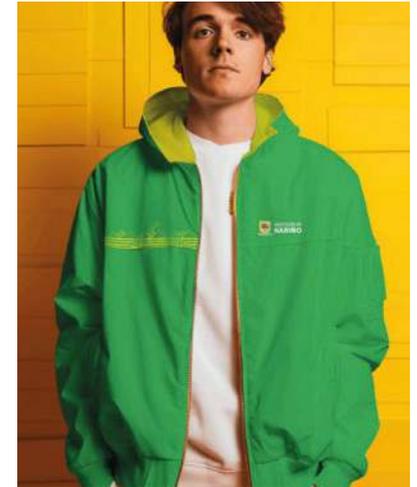
## - Chaqueta

Chaquetas en color verde, tela impermea-  
ble con capucha en color amarillo, logo  
gubernacion de lado izquierdo y trama de  
lado derecho en tono amarillo.

### Chaquetas



**largo depende la talla**



20 cm



Estampado logo parte  
de atrás de la chaqueta

8 cm



Estampado logo lado  
izquierdo de la chaqueta

## Aplicación de marca en indumentaria

La correcta aplicación de la marca en productos promocionales como camisas, gorras, chaquetas y otros artículos es esencial para mantener la coherencia y fortalecer la identidad visual de la Gobernación de Nariño. A continuación, se presentan las directrices para asegurar que estos elementos reflejen adecuadamente la imagen institucional.

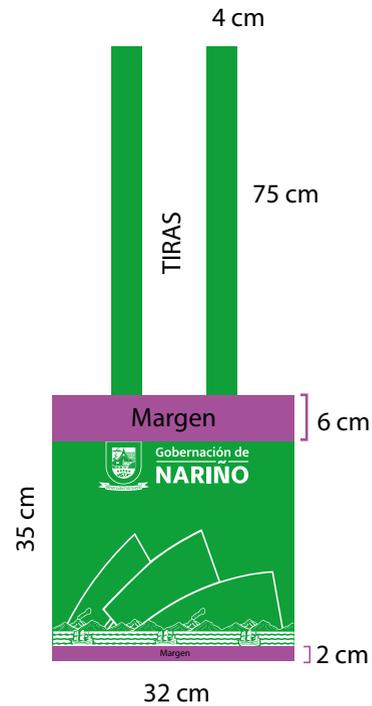
### - Gorra

Lograr mantener la legibilidad en todo momento el logotipo de Gobernación de Nariño, asegurar la adecuada realización tanto impresa como bordado.

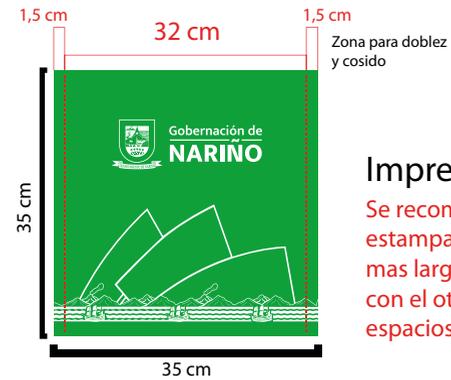


Para aplicación con logo de secretarías mantener mismo diseño





Evitar hacer el impreso de esta manera. La impresión debe ser completa, de borde a borde.



### Impresión borde a borde

Se recomienda hacer el estampado con el borde mas largo para unir en costura con el otro lado para no dejar espacios en el área de diseño

# Conclusión

**Conclusión:** \_\_\_\_\_ 54  
Reflexión final y compromiso con la  
actualización periódica del manual.

## Conclusión

El Manual de Identidad Visual de la Gobernación de Nariño es una herramienta esencial para asegurar la coherencia, consistencia y profesionalismo en todas nuestras comunicaciones visuales. Al adherirse a las directrices establecidas en este manual, todas las dependencias y secretarías podrán representar de manera efectiva y uniforme la identidad institucional, fortaleciendo así la imagen y reputación de la Gobernación de Nariño.

El cumplimiento de estas directrices no solo garantiza una presentación visual clara y consistente, sino que también refleja nuestro compromiso con la transparencia, la neutralidad política y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Invitamos a todos los colaboradores y entidades asociadas a familiarizarse con este manual y a utilizarlo como guía en la creación de materiales visuales y comunicativos.

### Actualización Periódica

Es importante destacar que el Manual de Identidad Visual se actualizará y ajustará periódicamente para adaptarse a nuevas necesidades y circunstancias. Estas actualizaciones garantizarán que nuestras directrices permanezcan relevantes y efectivas, asegurando una identidad visual siempre alineada con los objetivos y valores de la Gobernación de Nariño.

Juntos, podemos construir una identidad visual sólida y reconocible que represente fielmente los valores y objetivos de la Gobernación de Nariño, promoviendo un impacto positivo y duradero en nuestra comunidad.

